

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1199

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Labor** realizada por el Taller “Alegrarte” para la integración social de niños con síndrome de Down en San Isidro, provincia de Buenos Aires. Expresión de reconocimiento. **Morante**. (5.401-D.-2010.)

Antonio A. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en consideración del proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la labor del Taller “Alegrarte” para la integración social de niños con síndrome de Down en la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la labor del Taller “Alegrarte” para la integración social de niños con síndrome de Down en la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2010.

María L. Storani. – Graciela M. Caselles. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Héctor H. Piemonte. – Hilda C. Aguirre de Soria. – María J. Areta. – Ivana M. Bianchi. – Juan F. Casañas. – Oscar R. Currién. – Rosa L. Chiquichano. – Susana R. García. – Juan C. D. Gullo. – Mario H. Martiarena. – Susana del Valle Mazzarella. – Pedro O. Molas. – Julia A. Perié. – Mónica L. Torfe. – Nora E. Videla.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor que realiza el Taller “Alegrarte” para la integración social de niños con síndrome de Down, en la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

I. Alegrándoles la vida a los chicos¹

La historia de “Alegrarte” comenzó de la mano de la historia de María Marta. Ella nació con síndrome de Down hace 25 años. “En ese entonces no había nada. No es como les pasa a los chicos que nacen ahora con síndrome de Down... Siempre digo que ella tuvo la misión de abrir caminos para la integración”, cuenta Marta Maglio de Martín, su madre.

“Fui a distintas instituciones y salía llorando. Los centros de día suelen ser depósitos de chicos, mezclan todas las patologías y no los estimulan. Cuando cerró el taller de arte al que iba, me decidí. Era momento de hacer algo”, recuerda Marta.

En la prehistoria de la institución que hoy preside, Marta alquiló un garaje y armó talleres de 9 a 17.

¹ Cynthia Palacios, “El amor de un nido para chicos especiales”, *La Nación*, 5-7-2010.

“Pero me di cuenta de que no era suficiente: los chicos necesitaban una salida laboral”, explica.

En 2006 consiguió que le cedieran en comodato la casa de San Isidro donde hoy funciona “Alegrarte”.

“Trabajamos para cambiar la mirada social. Cuando se habla de discapacitados, se focaliza la limitación y no las capacidades que sí poseen. Nuestro lema es que la única discapacidad es la incapacidad de amar”, sostiene Marta.

En “Alegrarte” trabajan para desarrollar las capacidades de cada adolescente, integrar a las familias, incluir a los jóvenes en la comunidad y asegurar la salud mental de quienes los acompañan.

“Después de los 18 años no tienen dónde ir. En muchos lugares, reúnen a los chicos con distintas discapacidades y eso hace que se vuelvan autistas o se depriman. Acá les estimulamos el hemisferio derecho, que es el creativo, porque creemos que no tienen techo”, asegura Marta.

Talleres y ferias

A través de distintos talleres, buscan incrementar la independencia de los adolescentes y mejorar su calidad de vida. Así, les dan clases de pintura, cocina, educación física, artesanías en cerámica y papel, danza, teatro, huerta, natación, meditación y relajación.

Dos veces al año organizan ferias en las que los jóvenes exponen y venden lo que hicieron en los talleres, y luego reparten las ganancias entre ellos, además de comprar materiales.

Están contentos porque la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas con Capacidades Especiales (Adicapes), que da contexto legal a “Alegrarte”, consiguió la aprobación como centro de día del Ministerio

de Salud para recibir a chicos derivados desde distintas obras sociales.

“Tenemos ganas de que vengan más chicos”, afirma Marta. “Ya nos ofrecieron muchos lugares para que hagan pasantías en el barrio, como una peluquería, un almacén, una casa de moda y otro local de venta de anteojos. También queremos hacer un aula en el fondo del terreno y una cocina arriba, especial para las clases, porque nos gustaría que los viernes salgan a vender prepizzas, tortas y pan, acompañados por nosotros, para que los conozcan en el barrio”, se ilusiona la presidenta. Su teléfono es (011) 4719-6456 y su página es <http://talleralegarte.blogspot.com/>

Un grupo especial

Marta tiene el proyecto de crear un grupo para padres con hijos con síndrome de Down recién nacidos, para contenerlos y apostar a una estimulación temprana que les permita una mejor evolución.

Otro de sus seis hijos, Pablo, recién llegado desde los Estados Unidos, piensa y va más allá: quiere sumar el apoyo de empresas que aseguren el funcionamiento de la institución.

“Estos chicos tienen grandes oportunidades de desarrollarse en otros niveles. Quizá no entre intelectuales o académicos, pero no se les puede poner techo ni límites”, reconoce Pablo, hermano de María Marta. Mientras, en el salón del fondo de la entidad, los adolescentes bailaban felices en el taller de musicoterapia.

II. Consideraciones finales

Por la loable labor que realiza esta entidad en favor de los jóvenes con síndrome de Down es que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.